

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**QUINTO PERÍODO  
EXTRAORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de enero del 2018, a las 14 horas, dentro del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**OROPEZA MUÑOZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. LORENA ESPERANZA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito, compañeras, compañeros Diputados, pasen a ocupar sus lugares para iniciar con la Sesión. Diputada Isadora, nos auxilia en la Primera Secretaría. Vamos a tomar Lista. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.-  
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran 16 Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Isadora. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 71, 74 fracción II, 79, 98, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 79 fracción II de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Extraordinaria. Le solicito, Diputada Secretaria, tome en cuenta los justificantes de inasistencia de los Diputados: Guadalupe Celia Flores Escobedo, del Diputado Arturo López de Lara, del Diputado Felipe Cabral Soto, de la Diputada Iris Aguirre Borrego, del Diputado Alberto Zamarripa Sandoval, y de la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión Legislativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública abierta para el proceso de designación en su caso, del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el acuerdo # 128 de fecha 05 de diciembre del 2017, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, respecto de la Convocatoria relativa al “Premio al Mérito Ambiental 2018;”y,

6.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión Legislativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública; para tal fin, tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma ¿Diputados autores de la Iniciativa?, Licenciado Rojas ¿Diputado Uribe, nos hace el favor de leer la Iniciativa?

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, podría registrar mi asistencia, Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Geovanna, queda registrada su asistencia.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Uribe.

**EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión Legislativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 30 de enero del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Uribe.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Presidenta, en mi calidad de Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y en representación del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Presidente la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se acaba de leer, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Julia Olguín.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia; y así, poder participar en la votación, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, cómo no, con gusto, Diputado Omar Carrera Pérez, se toma en cuenta su asistencia. Gracias, Diputada Olguín. De conformidad con el artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Samuel Reveles. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública abierta para el proceso de designación en su caso, del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas; para tal fin, tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Diputado Carlos Sandoval, si me permite, y me hace favor de ocupar el lugar de la Presidencia.

## CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública abierta para el proceso de designación en su caso, del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 30 de enero del año 2018).*

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputado Presidente, para solicitarle el registro de mi asistencia, Osvaldo Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con mucho gusto,  
Diputado Osvaldo.

LA DIP OROPEZA MUÑOZ.- Es cuanto, Diputado  
Presidente.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- En mi calidad de Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y en representación del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Presidente la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se acaba de leer, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

### **CAMBIO DE PRESIDENTE**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Julia Olgúin. De conformidad con el artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Le Roy Barragán,  
Presidenta, para registrar mi asistencia; y a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra la asistencia del  
Diputado Le Roy Barragán.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que hay 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Samuel Reveles. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo # 128 de fecha 05 de diciembre del 2017, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, respecto de la Convocatoria relativa al “Premio al Mérito Ambiental 2018;” para tal fin, tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo # 128 de fecha 05 de diciembre del 2017, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, respecto de la Convocatoria relativa al “Premio al Mérito Ambiental” 2018. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 30 de enero del año 2018).**  
Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado,  
Santiago Domínguez.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Presidenta. En mi calidad de Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y en representación del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Presidente la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se acaba de leer, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Julia Olgúin. De conformidad con el artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- En contra.

OMAR CARRERA PÉREZ.- En contra.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- En contra.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- En  
contra.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- En contra.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos: 14 votos a favor, cinco en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos,  
en contra.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Julia Olgúin, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra en registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra, la Diputada Julia Olgúin, para hablar a favor del Dictamen, hasta por cinco minutos.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Gracias. Compañeras y compañeros, les exhorto a que votemos a favor de este Punto de Acuerdo; quiero recordarles que este Premio es una presea recién inaugurada por este Congreso ¿cuál es el objetivo? El objetivo de esto es incentivar a la sociedad a participar en estas acciones, que obviamente es el mejoramiento del medio ambiente y que esto es una tarea importantísima que todos nosotros como seres humanos habremos de apoyar; quiero invitarlos también para hacer difusión en cada uno de sus Distritos para que esto se lleve a cabo, y que podamos entregar buenos resultados obviamente, a lo que es la naturaleza; muchísimas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Julia Olguín. Tiene la palabra, la Diputada Geovanna Bañuelos, para hablar en contra del Dictamen, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bueno, compañeras y compañeros Diputados, yo quiero invitarlos a que votemos en contra de la solicitud que se ha dado lectura, que no es otra cosa más que ampliar los períodos de una Convocatoria, que como Poder Legislativo estamos obligados a emitir, desde que efectivamente, el año pasado se instauró el Premio al Mérito Ambiental; sin embargo, el ampliar este plazo, obedece a la simple y sencilla razón de que está desierta la Convocatoria, no hay una sola solicitud, una sola solicitud, ni de organizaciones, ni de ciudadanos en lo particular, ni de académicos, de absolutamente nadie en Zacatecas; el plazo se vence el 31 de enero que es el día de mañana, pero nosotros, la Comisión de Ecología, la LXII Legislatura hemos cumplido a cabalidad en tiempo y forma con los requisitos legales para que se dé este premio, no fue omisión de la Comisión, no fue de esta Legislatura emitir una Convocatoria, publicarla, pero no está en nuestra facultad despertar el interés ciudadano en participar en este tipo de reconocimientos, cuando la lógica y el ánimo social están en los impuestos que hoy en día están pagando de manera irregular, en la falta de recursos, en el incremento de los productos de la canasta básica, en el incremento de la gasolina, del diesel, en el incremento de los índices de inseguridad, de secuestros, de extorsión, y nosotros estar todavía exhortando y ampliando, ampliando nuestra Convocatoria, por la sencilla razón de que a los ciudadanos no les interesó participar; qué objeto tiene que insistamos en ampliar este período, si al final de cuentas, insisto, lo que le interesa hoy al zacatecano, es que en esta tribuna, en este Recinto, discutamos y analicemos cosas que puedan repercutir de manera inmediata en sus circunstancias económica y social; insisto, no fue omisión de la Comisión Legislativa, no fue omisión de la LXII Legislatura, fue falta de interés de los zacatecanos en participar en este premio recién instaurado por esta LXII Legislatura, si nosotros votamos que no se amplíe el plazo y que simplemente se haga lo que procede, que es la declaratoria desierta de esta Convocatoria, nos podremos, sin duda, enfocar a otras tareas que tienen plazos perentorios, que estamos obligados jurídicamente a cumplir, que requieren de todo nuestro tiempo, nuestro análisis y estudio; por eso, mi exhorto respetuoso a todas y a todos ustedes; muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Geovanna Bañuelos. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acurdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

GEOVANNA BAÑUELOS.- En contra.

LUIS MEDINA LIZALDE.- En contra.

OMAR CARRERA PÉREZ.- En contra.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- En contra.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- En  
contra.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- En contra.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- Abstención.

LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos una votación de 11 votos a favor, 7 en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea,

si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados y Diputadas, para el día de mañana miércoles a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUADALUPE ISADORA  
SANTIVÁÑEZ RÍOS.**

**SAMUEL REVELES CARRILLO.**